



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Hospital Nacional

“Dr. Juan José Fernández”

Zacamil



CUENTA

HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL

ORDEN DE COMPRA

Señores: INSELCA, S.A. DE C.V.				O. de C. No	3215-170/2013	
Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: 15 días hábiles en: Almacén General				Solicitud No.	75/2013	
				Fecha	11-04-2013	
Unidad solicitante: Almacén General			Forma de Pago:			
			Crédito	XXX	Contado	
Rgn.	Descripción		u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$
01	Lejía		Galón	300	1.55	465.00
02	Bolsa negra de cadáver 40x80x500		C/U	500	1.99	995.00
	Papelería y artículos generales para el uso en este Hospital					
Total en letras: UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES					\$1,460.00	
Especif.	541.07				Línea de Trabajo 02-02 Fondo General	
Valor US \$	1,460.00					
<p>NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, <u>DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA.</u> En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.</p>						
Gestionó (UACI)		Autorizó (Dirección Gral.)		Registro (UFI)		Por Suministrante: (Nombre, firma, fecha y sello)